La <u>COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA</u>
ENCARGADA DE REUNIR ANTECEDENTES SOBRE DETERMINADOS
ACTOS DEL GOBIERNO, RESPECTO DE LOS CRITERIOS APLICADOS
PARA CONCEDER AUMENTOS DE CAUDAL A ASOCIACIONES DE
CANALISTAS CON DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS EN
NUBLE Y BIOBÍO (CEI58), acordó invitar a Ud., a la sesión especial <u>que</u>
celebrará el jueves 28 de noviembre de 2024, a las 10:30 horas, en forma
presencial, en un Salón del "Restaurant Rocas del Laja", ubicado en el kilómetro
480, frente a la entrada del Salto del Laja, comuna de Cabrero, Región del
Biobío, para abocarse al conocimiento de su Mandato.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por orden del Presidente de la Comisión, diputado **FRANK SAUERBAUM MUÑOZ.**

Dios guarde a Ud.,

CARLOS CÁMARA OYARZO Abogado Secretario de la Comisión

Cc.:

- Al Representante Regantes Río Laja, regiones de Ñuble y Biobío, don Juan Carlos Villagrán de la Sotta. <u>jvillagra@lacteossanignacio.cl</u>
- Los Representantes de Blancos de Bulnes y San Ignacio, señora Zenobia del Tránsito Reyes Troncoso, <u>Juntavigilanciadiguillin@yaoo.es</u>; y don César Baeza.<u>pazcc@hotmail.co.uk</u>
- El Presidente de la Asociación de Canalistas del Canal Laja, don Germán Hermosilla Fernández. <u>asoclaja@canalistasdellaja.cl;</u> presidenteacl@canalistasdellaja.cl
- El Representante de la Cámara de Turismo del Salto del Laja, don José Sanzana Villegas. <u>Jose6sanzana@gmail.com</u>

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR
ANTECEDENTES SOBRE DETERMINADOS ACTOS DEL GOBIERNO, RESPECTO DE
LOS CRITERIOS APLICADOS PARA CONCEDER AUMENTOS DE CAUDAL A
ASOCIACIONES DE CANALISTAS CON DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE
AGUAS EN ÑUBLE Y BIOBÍO (CEI58),

Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso E-mail: agricam@congreso.cl

